

LA FINANCIACION DEL DESARROLLO PESQUERO

quero. Tanto por la posibilidad de que la industria aprovechase esta oportunidad para montar fuentes propias de financiación, como por lo que puede recibir de la creación de las mismas en las grandes regiones pesqueras.

Dado el elevado costo que hoy revisten, tanto la creación de nuevas unidades de captura, como su explotación en caladeros muy distantes, la asistencia de medios financieros tiene que ser copiosa. Aun siendo bastante amplia la que se viene obteniendo, resulta en la práctica insuficiente. Lo prueban las numerosas peticiones de préstamo que no han podido ser acogidas.

Por consiguiente, un refuerzo importante a la estructura financiera, que las industrias de la pesca pudiera utilizar para proseguir su desarrollo y completarlo, no sería desdeñable. La sugerencia queda hecha.

ADEMÁS de las consideraciones que acabamos de hilvanar, nos mueve a tocar este problema la cronicidad del atraso de la flota de superficie. Al menos en Galicia, donde esta modalidad ha tenido tanta so-

ltera. Probablemente un banco especializado y de zona, con medios técnicos para calificar los proyectos de inversión y fondos para participar en ella dentro de los límites legales, vendría a cumplir un objetivo que hasta ahora no ha sido cubierto, a pesar de los buenos deseos de cuantos han puesto en el asunto sus manos tutelares.

El tema resulta demasiado atractivo para que lo despachemos en unas cuantas líneas. Requiere un tratamiento a fondo, con la colaboración mental de cuantos puedan aportar ideas a su desarrollo y planteamiento. Si nos anticipamos a dar a la cuestión el aire de la publicidad dentro del círculo pesquero, es por temor a que se pierda una oportunidad altamente favorable para dar un nuevo impulso al sistema pesquero español.

blemente. Puede decirse que ahora, con el crédito a medio y largo plazo, lo que pudiera suponer cierto privilegio para el desarrollo pesquero, no se mantiene más que como una situación a extinguir.

LA Ley 2/62 sobre Ordenación del Crédito y la Banca, abre un nuevo horizonte a la financiación de empresas. Aquella disposición, ulteriormente desarrollada por el Decreto 53/62 de 29 de noviembre y la Orden de 21 de mayo de 1963, da vida a los Bancos Industriales y de Negocios.

La misión de estas instituciones es la de recoger el ahorro, que ahora se marcha hacia dispares destinos, casi siempre alejados de la fuente de acumulación, y canalizarlo hacia la promoción de empresas en determinadas zonas. Aquellas donde los bancos se establezcan, con un número por ahora irrefragable de tres sucursales.

El asunto tiene una importancia demasiado grande, al menos teóricamente, para que pase inadvertida su trascendencia dentro del sector pes-



TODOS sabemos, dentro del mundo pesquero español, que las fuentes tradicionales de financiación, poco han contribuido al desarrollo económico del sector a que nos referimos. Si la inversión en flota se ha incrementado espectacularmente, si el producto nacional bruto de las pesquerías ha experimentado una expansión impresionante, no se debe a la ayuda financiera de los bancos comerciales, las Cajas de Ahorros oficiales o el I. N. I. Citamos estos tres grupos de la estructura financiera nacional, por ser los que atraen y manipulan las mayores masas de dinero del país.

Al margen de tales focos de creación de ahorro y crédito, la flota pesquera de altura y gran altura, principalmente, se han renovado a expensas principalmente del sector público, y mediante la prestación del crédito naval. Aunque por excepción algunas empresas no han recibido en medida ostensible tal ayuda, la gran mayoría de las que arman flota importante fueron sustancialmente apoyadas por los préstamos a veinte años y dos por ciento de interés.

Ahora bien, esta situación no podía durar siempre. Se ha justificado mientras se trataba de reconstruir la flota desaparecida en la Guerra Civil, o de estimular su reconversión a modelos, así evolucionados. Desde 1961 las cosas han cambiado en cuanto a condiciones, si bien el volumen de la asignación se ha aumentado conside-